Chascomús, 11 de marzo de 2025.

Sr. Presidente

Honorable Concejo Deliberante de Chascomús

**Sr. Andrés Sanucci**

S / D

**TITULO:** REPUDIO por las amenazas y agresiones sufridas por el Diputado Nacional Facundo Manes en el Congreso de la Nación, por parte del señor Santiago Caputo, asesor Presidencial del presidente Javier Milei, en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación. -

**VISTO:**

Las agresiones físicas y verbales captado por las cámaras de seguridad del Congreso de la Nación Argentina y en presencia del resto de los integrantes del cuerpo, de representantes políticos y gubernamentales nacionales e internacionales y de los medios periodísticos en la apertura de sesiones ordinarias, donde se constata las amenazas y agresiones por parte señor Santiago Caputo, asesor Presidencial del presidente Javier Milei, contra el Diputado Nacional Facundo Manes**.**

**Y CONSIDERANDO:**

Que, el Congreso de la Nación Argentina es la casa de la democracia, y las actitudes y dichos verbales llevadas a cabo por el mismo Presidente de la Nación, Javier Milei y el Sr. Santiago Caputo, asesor de la presidencia de la nación, en la apertura de sesiones del corriente año, nada tiene que ver con la convivencia democrática y la paz por la que deben bregar quienes ejercen representatividad en lo más alto de nuestra nación.

Que es función del máximo representante institucional de la nación, presidente Javier Milei, garantizar la convivencia pacífica entre nuestros ciudadanos y por ello debemos cuidar al máximo el diálogo respetuoso con los dirigentes e impartir directivas en dicho sentido a todos sus colaboradores políticos. -

Que producto del nombrado episodio, el Sr. El fiscal federal Ramiro González, inició una causa penal para investigar al asesor presidencial Santiago Caputo por la denuncia del diputado UCR  Facundo Manes contra él por amenazas coactivas por los hechos ocurridos el sábado pasado cuando el presidente Javier Milei abrió las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación.

Que la Unión Cívica Radical condenó enérgicamente las agresiones y advirtió que “cuando la violencia baja desde lo más alto del poder, nuestro sistema republicano democrático está en riesgo”.

Que nuestro gobernador bonaerense Axel Kicillof responsabilizó al Gobierno y apuntó contra el presidente Milei: "Un nuevo espectáculo tragicómico de un presidente estafador y desertor que desprecia la Constitución, la democracia y al país que gobierna. Repudio la agresión sufrida por el diputado Manes por parte de los ingenieros del odio".

Que Martín Lousteau, referente de la UCR, señaló que "es uno de los hechos más graves desde que el Congreso volvió a funcionar en 1983" y agregó: “Mi solidaridad con Facundo Manes y, más que nunca, reitero la necesidad de defender nuestra democracia de los ataques del presidente Milei”.

Que la Diputada Nacional Myriam Bregman calificó el hecho como "gravísimo" y manifestó su solidaridad con el legislador radical.

Que incluso el exgobernador cordobés Juan Schiaretti también se sumó a las condenas y expresó que la agresividad en la política argentina “no es el clima que necesitamos los argentinos para resolver”.

Que la actitud y los actos protagonizados por el presidente de la Nación y su asesor presidencial son episodios inéditos en nuestra democracia y los mismos no deben pasar desapercibido, la intolerancia, la falta de respeto, las amenazas y agresiones nada tienen que ver con lo que dispone nuestra Constitución Nacional y menos aún con un mensaje a la sociedad de tolerancia y respecto, a fin de generar un dialogo genuino con valores morales y éticos, que hagan a la unidad nacional.

Que, de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley 6769/58), corresponde que el cuerpo se manifieste a través de una resolución, en los términos del artículo 77 inc. c) del citado cuerpo legal;

Por todo lo expuesto, los concejales del BLOQUE de UP-PJ y UP-UXCH propone para su tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE **RESOLUCIÓN**

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante de Chascomús manifiesta su REPUDIO por las amenazas y agresiones sufridas al Diputado Nacional Facundo Manes en el Congreso de la Nación, por parte del señor Santiago Caputo, asesor Presidencial del presidente Javier Milei, con la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación. -

**Artículo 2°:** Envíese copia de la presente resolución a Presidencia de la Nación, al Congreso de la Nación Argentina, al Senado de la Nación Argentina y al resto de los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires invitándolos a que se expresen en el mismo sentido.

**Artículo 3º:** de forma.